

**LATÍN II**  
**Prueba de acceso a la Universidad**  
**Ejercicio de LATÍN**

**I. CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN**

**Opciones**

- La prueba constará de dos ejercicios de los cuales el alumno elegirá uno.
- Los ejercicios serán de características parecidas.
- Junto al ejercicio se le suministrará al alumno un vocabulario que contendrá todos y cada uno de los vocablos incluidos en los textos y sus significados. El alumno podrá utilizar diccionario, si bien habrá de eliminarse en él toda contestación a cuestiones gramaticales, léxicas o de literatura.

**Partes del ejercicio**

- Traducción de un texto.
- Cuatro cuestiones obligatorias:
  - A) Análisis sintáctico del texto.
  - B) Análisis morfológico.
  - C) Lexicología.
  - D) Literatura

**Puntuación de cada una de las partes**

- Traducción de un texto: 5 puntos
- Cuatro cuestiones obligatorias:
  - A) Análisis sintáctico del texto: 2 puntos
  - B) Análisis morfológico: 1 punto
  - C) Lexicología: 1 punto
  - D) Literatura: 1 punto

**Características del texto objeto de traducción**

- La extensión estará comprendida entre 30 y 35 palabras.
- Los textos seleccionados para su análisis y traducción serán

seleccionados de cualquier autor de la Literatura Romana en la opción B; el texto elegido para la opción A se limitará a César.

- Los textos deberán ser de tipo narrativo (tanto en verso como en prosa) y podrán ser modificados para adaptarse a los mínimos requeridos (*vide* III. TEMARIO DE LA MATERIA 1. La lengua latina). Las modificaciones seguirán los siguientes principios: (i) se tratará de introducir el menor número de cambios posible; (ii) siempre que se pueda, se preferirá resolver la traducción del sintagma que ofrezca dificultades (así, tal sintagma no contará en el cómputo de palabras mencionado); (iii) la hipotaxis podrá resolverse por medio de parataxis. Modificaciones de mayor calado deberían evitarse.
- El texto dispondrá de una explicación contextualizadora, manifestando en qué lugar de la obra se incluye –qué le precede y cómo continúa–.
- Contendrá exclusivamente estructuras sintácticas normativas contenidas en los mínimos requeridos al alumno.

### **Características de las cuestiones**

#### **Análisis sintáctico**

- Deberán analizarse las funciones de todos los elementos oracionales, así como las proposiciones que aparezcan indicando de qué tipo de proposición se trata y su función en el texto.

#### **Análisis morfológico**

- Se solicitará el análisis morfológico de cuatro formas presentes en el texto elegido. Éstas pertenecerán, a ser posible, a categorías diferentes: sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo.
- El análisis morfológico debe incluir para los sustantivos: clase de palabra, enunciado y declinación; género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los adjetivos: clase de palabra, tipo, enunciado del grado positivo; grado, género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los pronombres: clase de palabra, tipo, enunciado; género, número y

caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los verbos, si está en forma personal: persona, número, tiempo, modo, voz, enunciado y conjugación; si está en forma no personal: clase y, en virtud de ésta, voz, tiempo, modo, género, número y caso (lo que corresponda).

### **Cuestión de lexicología**

- El objeto de esta cuestión es el estudio lexicológico de dos verbos.
- El estudio se centrará en la formación de cinco verbos latinos, en total, por medio de modificación proverbial de la base léxica de los dos verbos propuestos. Bastará con que el estudiante indique 5 verbos en total (3 + 2, 2 + 3) formados sobre la base léxica, no sobre el preverbio, de las formas propuestas.
- El estudio se culminará con la evolución o desarrollo a que han dado pie, los verbos formados por modificación proverbial o la propia base léxica utilizada. En total deberán presentarse, como mínimo, cinco evoluciones. Bastará con que el estudiante indique 5 palabras en total (3 + 2, 2 + 3) evolucionadas a partir de las mencionadas bases léxicas, no del preverbio, o de los verbos latinos compuestos en la primera parte de la pregunta.

### **Cuestión de literatura**

- Deberá exponerse **el género literario indicado en la pregunta**.
- Los géneros literarios que podrán ser objeto de pregunta serán los considerados entre los objetivos mínimos de la asignatura.
  - El alumno concretará la exposición del tema a:
    - 1. Características del género.
    - 2. Autores más representativos.
    - 3. Condicionantes históricos: políticos, sociales, ideológicos, etc.

## II. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

### 1. De la traducción.

- Identificación del argumento del texto.
- Corrección gramatical y léxica de la traducción.
- Comprensión, en su conjunto, del texto latino y coherencia entre la traducción y el análisis sintáctico del texto.
- Se atenderá especialmente a la correcta delimitación de los periodos oracionales y a la acertada solución de las estructuras más complejas.

### 2. De las cuestiones.

- En general, debe atender a la congruencia de la respuesta con la pregunta planteada, así como comprobar la completa exposición o descripción del hecho lingüístico o literario que ha sido objeto de cuestión.
- Sintaxis: El análisis sintáctico ha de ser completo, con todas las especificaciones sintácticas indicadas en el apartado “Características de las cuestiones. Análisis sintáctico”.

La cuestión del análisis sintáctico no incluye morfología. Si se detectan errores de carácter morfológico serán penalizados.

- Morfología: El análisis de las cuatro formas ha de contener todas las especificaciones morfológicas indicadas en el apartado “Características de las cuestiones. Análisis morfológico”.
- Lexicología: Las evoluciones formadas a partir de una misma base léxica deben pertenecer a clases de palabra diferentes y no se aceptarán dobles valenciano/castellano.
- Literatura: se ha de responder a: características, autores más representativos y condicionantes históricos, políticos y sociales del género indicado en la pregunta con una extensión aproximada de un folio.

### III. TEMARIO DE LA MATERIA

#### I- La lengua latina

- 1.- Las modalidades oracionales: la modalidad declarativa. Estructura y constituyentes de la oración. Clases de oración por la estructura del predicado. Las relaciones sintácticas; la concordancia, rección y orden de palabras. Casos especiales de concordancia.

*Se trata de que los alumnos sepan diferenciar las distintas oraciones simples en junción del predicado y conozcan las principales reglas de la concordancia (sujeto-verbo; sustantivo-sustantivo; sustantivo-adjetivo; antecedente-pronombre) y las principales normas del orden de palabras latino.*

2. El sintagma nominal: estructura, constituyentes. Funciones del sintagma nominal. Las declinaciones: los casos. Formas especiales o irregulares de las diferentes declinaciones.

*Fundamentalmente se trata de que los alumnos aprendan, sobre todo, los elementos morfológicos de la declinación regular.*

*Respecto a las funciones de los casos latinos, el alumnado debe reconocer en los textos los valores más frecuentes, de manera especial:*

- a) Nominativo: sujeto y atributo*
- b) Acusativo: CD, doble acusativo (con verbos causativos, e.g. doceo). CC (dirección y extensión)*
- c) Genitivo: CN (partitivo)*
- d) Dativo: CI (posesivo)*
- e) Ablativo: CC ("comparativo", "agente")*
- f) Locativo*

- 3.- El sintagma adjetivo: estructura, constituyentes. Funciones del sintagma adjetival. Flexión de los adjetivos. Grados del adjetivo. La formación de adverbios a partir de adjetivos calificativos: funciones.

*Se trata fundamentalmente de que los alumnos aprendan los elementos morfológicos de la declinación del adjetivo (especialmente, los de tema -o/-a y los de tema en -i de dos*

*terminaciones), así como las formas de comparativo y superlativo y su régimen sintáctico. En cuanto a la formación de adverbios, el alumnado deberá conocerlas formaciones más frecuentes (-e, -ter).*

4.- Los pronombres: flexión. Usos deíctico, fórico y enfático. Adverbios correspondientes a las diferentes series pronominales.

*Se trata de que los alumnos sepan las características de la flexión pronominal latina y aprendan, sobre todo, los pronombres de mayor uso (personales, posesivos, demostrativos (hic, iste, ille, is, idem, ipse), relativo), así como la serie de interrogativos e indefinidos más frecuentes (quis, quidam, aliquis, nullus, ullus, alior, alius, nemo).*

5.- Sintagma preposicional. Estudio del uso de las preposiciones.

*Los alumnos deben saber el valor de la preposición en latín y aprender las preposiciones de mayor frecuencia (ad, ante, apud, contra, inter, ob, per, post, praeter, propter, super, trans; a/ab, cum, de, e/ex, pro, sine; in, sub).*

6.- Las categorías verbales: voz, aspecto, modo, tiempo, número y persona. La organización temática del verbo latino. Las conjugaciones regulares en activa y media-pasiva. La estructura de las oraciones activas, pasivas y medias. El impersonal. Verbos irregulares y defectivos.

*Se trata de que los alumnos aprendan los elementos morfológicos de la flexión verbal latina regular, tanto en activa como en pasiva, así como deponentes e irregulares de mayor uso (sum y compuestos -possum, prosum; absum, adsum, desum, insum, intersum, obsum, praesum, supersum-, eo, fero, fio, volo, nolo, malo).*

7. Estudio de las principales variantes de las modalidades expresiva e impresiva: la interrogación directa, la expresión del deseo y de la lamentación, los mandatos y las prohibiciones.

*Se ha de hacer hincapié especialmente en que el alumnado sepa la estructura de la oración interrogativa directa (quis, ubi, quo, unde, qua).*

8.- Las formas nominales del verbo: clases y funciones. Perífrasis verbales, modales y aspectuales.

*Se trata de que los alumnos sepan, sobre todo, los usos del infinitivo y el participio y sus construcciones más frecuentes (infinitivo-sustantivo verbal; infinitivo con acusativo-sujeto; participio absoluto).*

9 y 10.- La oración compuesta: la yuxtaposición y la coordinación. La subordinación: procedimientos. La proposición relativa. La proposición de infinitivo. La subordinación conjuntiva: estudio de los nexos subordinantes y de las proposiciones por ellos introducidas. Funciones de las proposiciones subordinadas. La expresión de los enunciados indirectos: subordinación y estilo indirecto.

*Se trata de que el alumnado sepa el esquema de la oración compuesta en latín y conozca los nexos de coordinación y subordinación más frecuentes (especialmente, ut, ne, cum, quod).*

*En cuanto a las proposiciones de subordinación, el alumno debe reconocer en los textos:*

- a) oraciones sustantivas (ut, ne, quod (excepto el llamado quod explicativo) e infinitivo)*
- b) la oración de relativo con verbo en modo indicativo (pronominal con antecedente, adverbial)*
- c) oraciones comparativas*
- d) oraciones condicionales*
- e) oraciones concesivas*
- f) oraciones finales*
- g) oraciones temporales*
- h) oraciones causales*
- i) oraciones consecutivas*

*Todo ello con un nivel 1 de subordinación, es decir, que las proposiciones subordinadas dependan de predicados independientes o de un elemento de la oración principal.*

## **II- La interpretación de los textos.**

- Lectura comprensiva y comentada de obras completas o fragmentos

de obras traducidas del latín.

- Interpretación de textos latinos de diferentes modalidades, mediante la aplicación de las distintas técnicas de traducción y de la utilización correcta de instrumentos de trabajo como el diccionario, previo el análisis gramatical pertinente.
- Comparación entre las estructuras gramaticales y las correspondientes en las lenguas conocidas por el alumnado, mediante la confrontación de textos latinos y la traducción.
- Comentario de los aspectos culturales, sociales, políticos e históricos contenidos en los textos objeto de lectura y de traducción. Acercamiento al mundo clásico reflejado en los textos y constatación de su pervivencia en épocas posteriores y en la actual.
- Estudio de las características lingüísticas de los textos de los diferentes géneros literarios y de los recursos de toda clase utilizados en su configuración.
- Comentario de textos. Los textos como fuente de datos y de información

*Los alumnos habrán leído y traducido a lo largo del curso textos de diferentes épocas y de diversos géneros literarios para intentar comprender el hecho de que el latín ha sido abrumadoramente la lengua de cultura de Europa durante largos periodos de la historia. En este sentido se habrán facilitado textos que relacionen la lengua clásica con su entorno geográfico e histórico.*

### **III- Formación y evolución del latín a la lenguas romances.**

- Formación de palabras latinas. Modificación, derivación y composición. Estudio de los formantes de origen latino más productivos en la formación de palabras en las lenguas modernas conocidas por el alumnado.
- Características diferenciales del latín frente a las lenguas romances y al inglés.
- Vocabulario específico de origen grecolatino usual en las disciplinas que se estudian en el Bachillerato.

- Expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual y al culto.

#### **IV. Roma y su legado.**

- Transmisión de la literatura clásica.
- Los géneros literarios latinos. Influencias en las manifestaciones literarias de épocas posteriores.

*Se hará especial hincapié en los siguientes géneros literarios: Épica romana; Lírica romana; Oratoria romana, Historiografía romana; Teatro romano.*

- La mitología clásica y su influencia en toda la cultura occidental.
- Pervivencia del derecho romano.
- El legado de Roma en Hispania. Restos romanos en la Comunidad Valenciana. Vestigios en yacimientos y museos.